



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE PRODUCTO

CÓD.ET.07.06.003
REV. 6
PAG.1/3

Producto: ESPIRALES

Marca ROMERO

Cliente:

Fabricante: PASTAS ALIMENTICIAS
ROMERO, S.A., Avenida Madrid, 43 de
Daroca (Zaragoza)

Código producto cliente:

Denominación legal

Pasta Alimenticia de Calidad Superior

Composición del producto.

Ingredientes:

- Sémola de trigo duro.

Alérgenos:

- Contiene gluten - Puede contener trazas de huevo.

Valor nutricional por 100 g de producto Pasta Seca

Valor energético → 1478 kJ/349 kcal

Grasas → 1,5 g

De las cuales, saturadas → 0,3 g

Hidratos de carbono → 70 g

De los cuales, azúcares → 2,9 g

Fibra alimentaria → 3,6 g

Proteínas → 12 g

Sal → 0,03 g

Normativa legal vigente (incluye modificaciones):

- Reglamentación Técnico Sanitaria sobre la elaboración, circulación y comercio de Pastas Alimenticias .Decreto 2181/1975, de 12 de Septiembre (BOE núm. 220 de 13 de Septiembre) .
- Reglamento (UE) nº 1169/2011, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.

Vida útil del producto

Vida útil: 3 años

Consumo preferente/lote

Consumir preferentemente antes del fin de: MES Y AÑO

Lote: ABCD (EJEMPLO:1475)

A= AÑO (1=2011)

BC= SEMANA DEL AÑO (47= semana 47)

D= DÍA DE LA SEMANA (5=viernes)



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE PRODUCTO

CÓD.ET.07.06.003
REV. 6
PAG.2/3

Dimensiones del producto.

- **Espesor:** 1,2 (\pm 0,2) mm.
- **Longitud o grosor de corte** 32 (\pm 5) mm
- **Anchura/Diámetro:** 8,0 (\pm 0,5) mm

Composición/paquete.

Características organolépticas:

- **Aspecto:** Unidades de producto enteras sin roturas ni grietas.
- **Color:** Amarillento, uniforme.
- **Aroma:** Característico
- **Sabor:** Característico.

Características Físico-Químicas

Decreto 2181/1975, de 12 de Septiembre (BOE núm. 220 de 13 de Septiembre) y sus posteriores modificaciones.

Humedad (%)	Máx. 12,5
Cenizas (s.m.s.)(%)	Máx. 0,9
Proteínas (N x 5,7)(%)	Mín. 11
Grado de Acidez (ml de NaOH 1N/100g.s.m.s)	Máx. 4

Características Microbiológicas

Aerobios totales	Máx. 100.000 u.f.c./g
Coliformes totales	Máx. 100 u.f.c./g
Staphilococcus Aureus	Máx. 100 u.f.c./g
Clostridium perfringens	Máx. 10 u.f.c./g
Mohos y levaduras	Máx. 500 u.f.c./g
E.Coli	Ausencia / g
Salmonella	Ausencia / 25g

Contaminantes

REGLAMENTO (CE) No 1881/2006 DE LA COMISIÓN de 19 de diciembre de 2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios y sus modificaciones.

Aflatoxinas B1	Máx. 2,0 μ g/kg	Zearalenona	Máx. 75 μ g/kg
Aflatoxinas B1+B2+G1+G2	Máx. 4,0 μ g/kg	Plomo	Máx 0,20 mg/kg
Ocratoxina A	Máx 3,0 μ g/kg	Cadmio	Máx 0,20 mg/kg
Deoxinivalenol	Máx. 750 μ g/kg		



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE PRODUCTO

CÓD.ET.07.06.003
REV. 6
PAG.3/3

Plaguicidas

REGLAMENTO n° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y sus modificaciones.

Recomendaciones de cocción

- Tiempo de cocción: 9 minutos.
- Hervir la pasta en agua abundante (1 litro de agua, por cada 100 g de pasta), con un poco de sal. Cuando el agua empiece a hervir, echar la pasta removiendo al mismo tiempo. Mantener en ebullición durante 9 minutos aproximadamente. Una vez cocida en su punto, “al dente”, escurrirla y condimentarla al gusto.

Condiciones de Almacenamiento y Conservación:

Conservar en lugar fresco y seco.

Uso previsto:

Grupo de consumidores a quien va dirigido: Población en general.

RGSEAA: 20.000108/Z

ELABORADO

JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ
Fecha: 02-05-2019

REVISADO

MARIA BONED
Fecha: 02-05-2019

APROBADO

MARIA BONED
Fecha: 02-05-2019